



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado TAMAULIPAS	RESPONSABLE SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Registro Postal publicación periódica PP28-0009 AUTORIZADO POR SEPOMEX
TOMO CXLIII	Victoria, Tam., jueves 13 de diciembre de 2018.	Número 150

SUMARIO

GOBIERNO FEDERAL PODER EJECUTIVO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CONSEJO GENERAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se ordena la publicación del Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales que se llevarán a cabo en 2018-2019 y el periodo ordinario durante dos mil diecinueve.....	3
---	---

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO H. CONGRESO DEL ESTADO

ACUERDO de la Comisión de Justicia mediante el cual se emite la Convocatoria Pública dirigida a colectivos de víctimas, personas expertas y organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y búsqueda de personas, que deseen participar en el procedimiento para la Designación del Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.....	15
FE DE ERRATAS en el Periódico Oficial Extraordinario Número 10 de fecha viernes 28 de septiembre de 2018, TOMO CXLIII, en el cual se publicó el DECRETO LXIII-463 mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas; y se adiciona la fracción XIII, recomendándose la actual para ser XIV del artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.....	17

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACUERDO mediante el cual se otorga a la persona moral UNIVERSIDAD MÉXICO AMERICANA DEL NORTE A.C. , que auspicia a la institución educativa UNIVERSIDAD MÉXICO AMERICANA DEL NORTE , el Reconocimiento por Cambios al Plan y Programas de Estudio, de la carrera de tipo superior: Maestría en Planeación Regional y Urbana, Modalidad Mixta, Período Tetramestral, duración del ciclo 1 año, 8 meses, en Reynosa, Tamaulipas.....	17
ACUERDO mediante el cual se otorga a la persona moral UNIVERSIDAD MÉXICO AMERICANA DEL NORTE A.C. , que auspicia a la institución educativa UNIVERSIDAD MÉXICO AMERICANA DEL NORTE , el Reconocimiento por Cambios al Plan y Programas de Estudio, de la carrera de tipo superior: Maestría en Logística, Modalidad Mixta, Período Tetramestral, duración del ciclo 1 año, 8 meses, en Reynosa, Tamaulipas.....	21

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

SEXTA. La presente Convocatoria surtirá efectos a partir del día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado y deberá publicarse en la página de internet del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, a los doce días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.

COMISIÓN DE JUSTICIA.- PRESIDENTA.- DIP. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ.- Rúbrica.- SECRETARIO.- DIP. ALEJANDRO ETIENNE LLANO.- Rúbrica.- VOCAL.- DIP. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE.- Rúbrica.- VOCAL.- DIP. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO.- Rúbrica.- VOCAL.- DIP. RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES.- Rúbrica.- VOCAL.- DIP. ISSIS CANTÚ MANZANO.

FE DE ERRATAS

Por medio de la presente y de la manera más atenta, y con fundamento en los artículos 62 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y 18 y 20 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, sirva este conducto para solicitar la publicación de una Fe de Erratas en relación con el Decreto número LXIII-463, publicado en el Periódico Oficial Extraordinario número 10, del 28 de septiembre de 2018, mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas, en los siguientes términos

En la página 17, en el artículo 64, fracción II del citado Periódico dice:

II. **Siete** representantes de las asociaciones protectoras de animales constituidas legalmente; y

Debe decir:

II. **Cinco** representantes de las asociaciones protectoras de animales constituidas legalmente; y

ATENTAMENTE.- TITULAR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.- LIC. JORGE ALEJANDRO DURHAM INFANTE.- Rúbrica.

**PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.**

**PERSONA MORAL: UNIVERSIDAD MÉXICO AMERICANA DEL NORTE A.C.
DENOMINACIÓN AUTORIZADA: UNIVERSIDAD MÉXICO AMERICANA DEL NORTE**

ASUNTO: Acuerdo por el que se otorga el **RECONOCIMIENTOS POR CAMBIOS** al Plan y Programas de Estudio que se menciona.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 15 de noviembre de 2018.

Vista la solicitud presentada en fecha 28 de marzo de 2014, por la **C. EDITH CANTÚ DE LUNA**, Representante Legal de la persona moral denominada **UNIVERSIDAD MÉXICO AMERICANA DEL NORTE A.C.**, que auspicia a la **UNIVERSIDAD MÉXICO AMERICANA DEL NORTE**, para que se emita Acuerdo de Reconocimiento por Cambios al Plan y Programas de Estudio de Tipo Superior, en el domicilio ubicado en: Calle Michoacán N° 551 entre San Luis Potosí y Aguascalientes, Colonia Rodríguez, C.P. 88561, Reynosa, Tamaulipas y que a continuación se describe:

CONSIDERANDO

Plan de Estudios
Maestría en Planeación Regional y Urbana

Modalidad	Periodo	Duración del ciclo
Mixta	Tetramestral	1 año, 8 meses
Semanas efectivas de clase	Turno	Vigencia a partir
14 semanas	Matutino de 8:00 a 16:00 hrs. Presencial	28 de marzo de 2014